

TEMARIO PRUEBA
CARGO DIRECTOR ADMINISTRATIVO REGIONAL

1. Gestión de Personas, entre otros:

- Dirección y Coordinación de Equipos.
- Desarrollo de personas (Capacitación, Clima, acoso laboral y sexual).
- Mecanismos de Resolución de Conflictos.

2. Derecho Administrativo, entre otros:

- DFL N° 29 que fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.

3. Gerencia Pública, entre otros:

- Planificación y Control
- Contabilidad Gubernamental y Presupuesto Público.
- Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones (Ley N° 20.238 de 2008).
- Reglamento de la Ley de Compras (Decreto N°250 de 2004 y Decreto N° 260 de 2007).

4. Normativa del Sector Público, entre otros

- Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
- Ley N° 19.653 sobre probidad administrativa aplicable de los órganos de la administración del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Resolución N° 158/2013 de la Defensoría Penal Pública, que formaliza bases administrativas generales de licitaciones de defensa penal pública (disponible en página web www.dpp.cl).
- Reglamento sobre licitación y prestación de defensa penal pública de Licitaciones, aprobado por Decreto Supremo de Justicia N° 495/2002, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/08/2002 (disponible en pagina web www.dpp.cl).
- Decreto N° 538 que aprueba reglamento especial de calificaciones funcionarios Defensoría Penal Pública. Publicado en el Diario Oficial de 10/11/2003
- Instrumentos del Control de Gestión Gubernamental; PMG, BGI, disponibles en la sección "Sistema de Evaluación y Control de Gestión", en la página web <http://www.dipres.gob.cl/594/w3-propertyvalue-2131.html>
- Ley N° 20.545, publicada en el Diario Oficial de 17 de Octubre de 2011, Protección a la Maternidad.
- Ley N°16.744, Establece Normas sobre accidentes del Trabajo y Enfermedades profesionales.
- Ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica.
- Ley 20.285 de Transparencia Activa.